En Montevideo, siendo el cinco de octubre de 2026, se reúnen a las 13:00 horas en sesión ordinaria la Comisión de Carrera de Parteras con los siguientes integrantes:

Xochitl Apogliesi (Orden Estudiantil)

Yanina Bermúdez (Orden Estudiantil)

Salma Burnett (Orden Estudiantil)

Natalie Serra (Orden Estudiantil)

Aída Vigna (Orden Egresados)

Alicia Lagos (Orden Egresados)

Rina Fagúndez (Orden Docente)

Julia Roumas (Orden Docente)

Siendo las 13:08 horas y habiéndose constatado la existencia del quórum necesario, se inicia la sesión.

Temas a tratar:

1) Acta del día 21/09/2026. Aprobada (6 en 6).

2) Reválidas:

a) Expediente 071012-000078-26 (Formulario de Reválidas): Br. Abigail Estebeni ORELLANA DEL PINO (C.I.: 6647447-9) estudiante de la Carrera de Obstetra Partera (Gen. 2026), solicita reválida de asignaturas cursadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) de la UdelaR.

Visto y considerando la documentación presentada y atento al estudio de las reválidas de las asignaturas específicas, la Comisión de Carrera sugiere al Consejo:

- **No revalidar** la asignatura **Obstetricia en Comunidad I** por **no existir** razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) de la UdelaR.

(Informe docente recibido)

- **No revalidar** la asignatura **Obstetricia en Comunidad II** por **no existir** razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) de la UdelaR.

(Informe docente recibido)

Aprobado (6 en 6).

3) Programas:

- Preparación para el Parto I (con modificaciones)
- Preparación para el Parto II (con modificaciones)

La Comisión de Carrera decide sugerir a la docente cambiar la fecha del primer período de examen de ambas asignaturas (Preparación para el Parto I y II) para una fecha posterior al 09/12/2026 (que es cuando se cumplen los 15 días posteriores a la fecha de finalización del curso) afín de evitar que la fecha coincida con fechas de otras asignaturas, sugiriendo consultar ésto último con la Coordinación de la Unidad Académica. Aprobado (6 en 6).

4) Desde la Secretaría y la Coordinación de la UAPO, se comunica a la Comisión de Carrera que tras reiterados intentos de comunicación con el docente de la asignatura de Fisiopatología para el envío de la versión final del programa con las modificaciones solicitadas, no se ha logrado que el docente envíe la versión final solicitada.

En consecuencia, la Comisión de Carrera informará acerca de esta situación a la Coordinación de Grado (Lic. Patricia Manzoni) a los efectos de que tome conocimiento y evalúe soluciones. La Comisión de Carrera comunicará (vía correo electrónico) dicho planteo a Sección Comisiones de Carreras, para que ésta lo remita a la Coordinadora de Grado (6 en 6)

Siendo 13:46 las hs y no habiendo más temas para su tratamiento, se levanta la sesión.

Actuó como secretaria de actas:

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina